

• Niños podrían quemarse con el explosivo

# SALUD ALERTA SOBRE VENTA DEL “ESPANTA SUEGRAS”

CÉSAR BLANCO

[cesar.blanco@prensalibre.co.cr](mailto:cesar.blanco@prensalibre.co.cr)

Foto: Cortesía

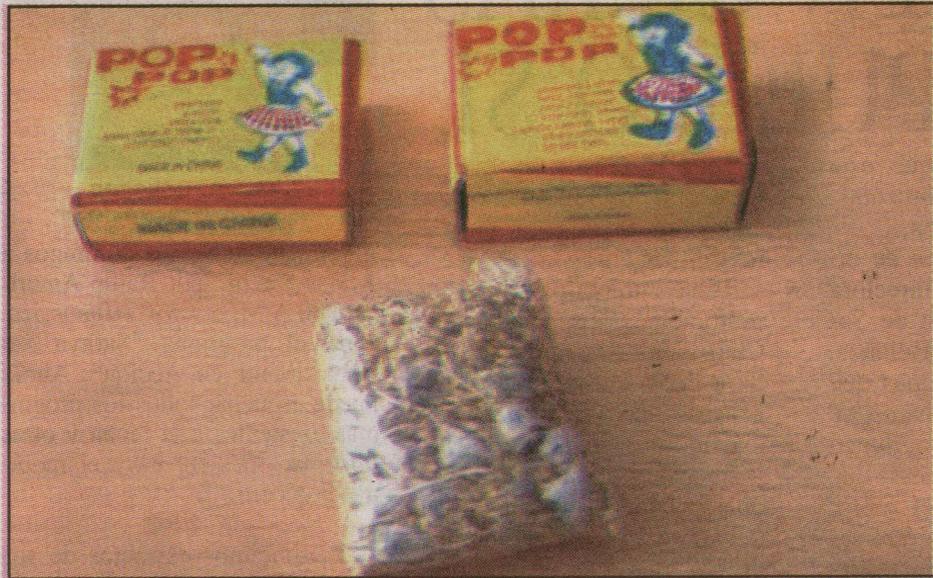
**E**l Ministerio de Salud se encuentra alertando a la población que la venta del explosivo llamado “Espanta Suegras” o “Pop Pop” está totalmente prohibida ya que el mismo contiene pólvora en su interior y ya han habido casos de niños y adultos quemados.

“Les pedimos a los padres de familia que eviten comprar a sus hijos este explosivo, al igual que otros que circulan en el mercado, esto porque aunque la cantidad de pólvora que tiene es menor que una bombeta o bengala, puede causar quemaduras, sobre todo porque los niños tienden a guardársela en los bolsillos del pantalón o en algún lugar que por el calor podrían reventar”, explicó la Dra. Ileana Herrera, directora general de Salud.

Desde hace varios meses, los vendedores ambulantes ya lo tienen como producto estrella, si usted pasa por la Avenida Central del centro de San José es común escucharlos decir “lleve el Espanta Suegras” y al instante asustarse cuando lo explotan a su paso.

“Queremos pasar unas fiestas bonitas sin quemaduras, los adultos debemos proteger a los niños, así es que los alertamos para que no lo compren nada de pólvora y que más bien puedan denunciar esto ante el Ministerio de Salud, en cualquier de nuestras Áreas Rectoras o Nivel Central del Ministerio”, añadió Herrera.

El ministerio habilitó medios para denunciar estos casos, como en las oficina de Atención al Cliente de Nivel Central a los teléfonos 2221-4286, 2257-7821, Extensión 115, al correo electrónico [denuncias@ministeriodesalud.go.cr](mailto:denuncias@ministeriodesalud.go.cr), o las 83 de Áreas Rectoras distribuidas en todo el país.



*El popular explosivo “Espanta Suegras” que se vende principalmente en las calles capitalinas es ilegal, el Ministerio de Salud pide a padres no comprar este producto a los niños porque se pueden quemar.*